

Acabar con el hambre

11/07/2007 - Autor: Henar L. Senovilla - Fuente: Canal Solidario

El 7 de julio se cumplió la mitad del plazo acordado por los jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Ocho metas de desarrollo a las que se comprometieron en Nueva York en el año 2000 y entre las que se encuentran reducir a la mitad el hambre, alcanzar la escolarización universal o detener las epidemias del sida, la malaria o la tuberculosis.

La campaña “Derecho a la alimentación. Urgente”, promovida por Prosalus, Ingeniería sin Fronteras, Cáritas y Veterinarios sin Fronteras, denuncia la falta de voluntad política para cumplir los ODM y acabar con el hambre en el mundo.

En la actualidad, 14 personas de cada 100 padecen hambre en el mundo a pesar de que se producen alimentos para abastecer a toda la población mundial. De seguir así, en 2015 sólo se habrá reducido la mitad de lo previsto el porcentaje de personas que pasan hambre. Además, en algunos países el número de personas malnutridas está aumentando. El hambre no hace más que perpetuar la pobreza y hace difícil que el resto de objetivos lleguen a cumplirse.

La malnutrición infantil puede tener consecuencias irreversibles en el desarrollo cognitivo lo que dificultará la actividad escolar. Un niño malnutrido tendrá una escolaridad tardía y corta. Así, el objetivo 2, la educación primaria universal, no llegará a cumplirse.

La inequidad por razón de sexo aumenta el riesgo de malnutrición en la mujer, que tiene que ver con el objetivo de conseguir la igualdad entre géneros. Las niñas que tienen una alimentación adecuada suelen tender a permanecer más años escolarizadas.

Una alimentación adecuada siempre va a favorecer el buen desarrollo del embarazo, previene de enfermedades en la madre y en el feto y la recuperación en el posparto. Si se luchara por conseguirlo, el objetivo 5 podría cumplirse. Asimismo, una buena alimentación es imprescindible para superar las enfermedades.

La pobreza y el hambre son incompatibles con el uso sostenible de los recursos naturales, objetivo 7. Las personas malnutridas no participan en el desarrollo de sus comunidades, lo que imposibilita el éxito de las iniciativas que se emprendan y de a cumplir el objetivo 8 de fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El hambre del siglo XXI tiene su origen en la exclusión y marginación de las poblaciones pobres de los círculos de poder y de la toma de decisiones sobre cuestiones que, como la agricultura y el comercio, tienen un impacto directo en el derecho humano a la alimentación.

¿Qué necesidad hay más urgente que reducir el hambre?

Si se conocen las causas, si existen las tecnologías y los recursos necesarios para reducir a la mitad el hambre, lo que falla es la voluntad política. Reducir el hambre en el mundo implicaría invertir en la agricultura, en los pequeños agricultores y en fortalecer el desarrollo de las capacidades de las personas, especialmente de las mujeres. Las políticas agrarias actuales, sin embargo, están dirigidas a cubrir las demandas de los mercados del Norte. Por eso muchos países cuya economía se fundamenta en la agricultura presentan, paradójicamente, índices elevados de desnutrición.

Es necesaria una estrategia integral de lucha contra el hambre y la pobreza desde el marco de los derechos humanos, que trabaje sobre las causas estructurales del hambre e implique la participación de ricos y pobres. Es necesario poner en práctica los compromisos firmados por todos los gobiernos.

La lucha contra el hambre implica situar a los grupos vulnerables en el centro de las políticas agrarias y comerciales y facilitar su participación; adoptar políticas que apoyen las explotaciones familiares y garanticen los derechos de los agricultores; garantizar el acceso, control y uso sostenible de los recursos, como la tierra, el agua y las semillas; e incrementar las inversiones públicas en desarrollo rural. Sólo aquellos países que han invertido en su agricultura han mejorado sus cifras de hambre.

El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso, individual o colectivamente, de manera regular y permanente, a una alimentación adecuada y suficiente, y a los medios necesarios para producirla, de forma que se corresponda con las tradiciones culturales de cada población y que garantice una vida digna

Henar L. Senovilla es Periodista de “Derecho a la alimentación. Urgente”
ccs@solidarios.org.es